



DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ANUNCIO de 1 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el que se da publicidad a los ceses de personal eventual adscrito al Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se da publicidad a los siguientes ceses de personal eventual adscrito al Gabinete del Consejero del anterior Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, producidos como consecuencia del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón por el que dispone el cese de D. Octavio Adolfo López Rodríguez como Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón, al cesar automáticamente en virtud del cese de la autoridad que los nombró, tal y como establece el artículo 28.6 del citado texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón:

Zaragoza, 1 de agosto de 2024.

**La Secretaria General Técnica,
M.ª ASUNCIÓN CASABONA BERBERANA**

Nº RPT	Denominación	Centro de Destino	Nombre y apellidos
10821	Jefe/a de Gabinete	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Luis GRASA LAHERA
16101	Titular de la Secretaría Particular	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Martha Paola ORTIZ DE URBINA MOLINERO
80698	Asesor/a	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Anna ARANAZ AGUSI
15867	Asesor/a	Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero	Miguel Ángel COBOS GIMENO